

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) Ejercicio Fiscal 2021	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 14 de octubre de 2021	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 24 de enero de 2022	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Mtro. José Luis Rodríguez Gutiérrez.	<b>Unidad administrativa:</b> Coordinador General de Tecnologías del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Valorar los resultados obtenidos derivados del cumplimiento de las metas y acciones convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> Valoración de los resultados obtenidos que se derivaron del cumplimiento de las metas y acciones convenidas en los Anexos Técnicos con base en los Programas con Prioridad Nacional correspondientes, relacionando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, el análisis del comportamiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos. Para proporcionar a los responsables de la administración y ejecución de las asignaciones y aplicaciones de los recursos federalizados una apreciación informada de su desempeño y la orientación para el logro de resultados.	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo. Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por las Unidades Responsables del Fondo. Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación FASP 2021 emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).	

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios\_ Entrevistas\_ Formatos Otros\_\_ Especifique:

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:** Análisis documental y análisis de gabinete.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN****2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación**

Al momento de realizar el presente informe, se identificó que los registros que lleva la entidad conforme al perfil del personal policial, no cumplen en su totalidad con la desagregación de perfiles establecida por el SESNSP en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales para la evaluación FASP 2021.

No se recibió información para corroborar el cumplimiento de las metas convenidas de este subprograma, entre las cuales están 1) disponer de infraestructura adecuada y 2) realizar el intercambio de información entre las instancias de los tres órdenes de gobierno, además de carecer de información para medir el grado de implementación del subprograma conforme a lo establecido en el anexo 2 de los Lineamientos Generales para la Evaluación FASP 2021.

Se recibió información respecto a las pésimas condiciones de las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas como respuesta a sí disponía de infraestructura para proporcionar atención a las personas en situación de riesgo; sin embargo, no se envió evidencia que respalde dicha aseveración.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.****2.2.1 Fortalezas:**

Más del 80 por ciento del personal evaluado en control de confianza durante 2021 aprobó. La mayoría de las metas relativas a capacitación de los elementos de seguridad pública se cumplieron.

**2.2.2 Oportunidades:**

No se identificaron oportunidades, de acuerdo a las características del análisis FODA, durante el análisis realizado.

**2.2.3 Debilidades:**

La cuantificación sobre el estado de fuerza no cumple con los criterios establecidos por el SESNSP.

**2.2.4 Amenazas:**

Fue imposible valorar el cumplimiento de las metas fijadas para el subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se realizaron evaluaciones en control de confianza al 100 por ciento del estado de fuerza, en activo, de las distintas instituciones de seguridad pública, sin embargo, aprobó el 92.5 por ciento y el resto quedó en espera de emisión de resultados.

En suma, la totalidad de este estado de fuerza fue evaluado en competencias básicas de la función policial. Al respecto, el 100 por ciento de los policías estatales y de los policías en investigación aprobaron dichas evaluaciones; no obstante, de los custodios penitenciarios, el 7.9 por ciento no aprobó. Por otro lado, el 100 por ciento de estado de fuerza fue evaluado y aprobado en desempeño, y también dispone de CUP.

se encontró que, al 2021, el porcentaje habitual del estado de fuerza en activo, de los policías estatales y de investigación, con chaleco balístico vigente (bajo resguardo) es del 53.6.8.

Aunque parece un porcentaje bajo, parece estar acorde con el tipo de actividades que realiza este personal.

Al analizar el cumplimiento de las metas, se observó que la compra de vestuario y uniformes, prendas de protección, equipo de defensa y seguridad y vehículos y equipo terrestre, se alcanzaron en un 100 por ciento.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1.- Se recomienda retomar la clasificación establecida en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales a fin de mantener una homologación en cuanto a la clasificación de los perfiles del personal de las instituciones de seguridad pública del estado de Colima.

2.- Dado que no se recibió información completa en respuesta a lo solicitado, se sugiere mantener un estricto seguimiento y control sobre el cumplimiento de las metas convenidas, especificando documentación para tal fin, en formatos específicos, con la finalidad de medir los avances físico y financiero de las intervenciones con recursos FASP, así como reportes de seguimiento en cuanto a las funciones y responsabilidades de la UIPE en la entidad.

3.- Se recomienda incluir, en el proyecto de inversión, metas en términos de mejoramiento de infraestructura y dotación de equipo para la CEEAV, las cuales también pueden incluirse en el proyecto de inversión del subprograma Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, ya que solo se definieron sobre contratación de profesionistas técnicos y capacitación de personal, sin embargo, se torna indispensable el aseguramiento de un lugar óptimo para el desarrollo de sus funciones.

4.- Se recomienda reforzar y redoblar esfuerzos para concientizar a la población sobre el uso oportuno y adecuado de los servicios telefónicos 911 y 089, a fin de garantizar una mayor sensación de seguridad entre la población a través de estrategias como difusión y concientización en medios impresos y/o electrónicos, pláticas en escuelas y a la ciudadanía en general y eventos de concientización, entre otros.

5.- Se sugiere cotejar las metas definidas en el proyecto de inversión FASP relativo al problema con la información requerida en los Lineamientos Generales del Informe Estatal de Evaluación, para garantizar el suministro de información que permita corroborar el cumplimiento de los objetivos programados, así como su avance físico y financiero.

6.- Se sugiere realizar un análisis de las necesidades de la entidad en materia del Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas, a fin de establecer desde el proyecto de inversión, las metas en materia de recursos humanos a fin de facilitar el acuerdo de recursos con el SESNSP en lugar de realizar ajustes una vez convenido el presupuesto para el subprograma; para lo cual, se requiere la comunicación y coordinación entre las instancias de seguridad pública involucradas.

#### **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

• **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Isaí André Almanza Rojas

**4.2 Cargo:** Coordinador de la Evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece:** Evaluare, Expertos en Políticas Públicas

**4.4 Principales colaboradores:**

- María Luisa Guzmán Vázquez
- Jesús Ramírez Arenas.
- Miguel Alberto García.
- Gabriel Roberto Fuentes Castillo.

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** isai.almanza@evaluare.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):** 922 162 06 62

#### **5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

*Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2021*

**5.2 Siglas:** FASP 2021

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Federal  Estatal \_\_\_ Local \_\_\_

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

<b>Nombre:</b> Licenciada Aida Pamela Caldera Caldera <a href="mailto:secretaria@secretariadoejecutivo.col.gob.mx">secretaria@secretariadoejecutivo.col.gob.mx</a>	<b>Unidad administrativa:</b> Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
<b>Nombre:</b> Mtro. José Luis Rodríguez Gutiérrez <a href="mailto:jl.rodriguez@secretariadoejecutivo.col.gob.mx">jl.rodriguez@secretariadoejecutivo.col.gob.mx</a> (312) 3162605	<b>Unidad administrativa:</b> Coordinador General de Tecnologías del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional **X**

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica.

**6.3 Costo total de la evaluación: (IVA incluido) 699,990.00**

**6.4 Fuente de Financiamiento:** FASP

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1 Difusión en internet del formato:**

[http://admiweb.col.gob.mx/archivos\\_prensa/banco\\_img/file\\_621529a5e665c\\_Informe\\_Estatal\\_de\\_Evaluacin\\_2021.pdf](http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_621529a5e665c_Informe_Estatal_de_Evaluacin_2021.pdf)

**7.2 Difusión en internet del formato:**